

REUNIÓN 1/22
COMISIÓN DE SEMILLAS (CS) - SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8 "AGRICULTURA"
27 al 28 de abril de 2022. Asunción, Paraguay

ACTA 1/2022

Se realizó, entre los días 27 y 28 de abril del año 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Agenda.

Miércoles, 27 de abril

1. NOVEDADES DE INTERÉS DEL SECTOR SEMILLERISTA DE CADA DELEGACIÓN.

El delegado de Argentina menciona que el INASE cuenta con un nuevo presidente, el Ing. Obdulio San Martín desde el mes de febrero del 2022. Así también menciona el uso de marcadores moleculares e imágenes para el control de uso de semillas en grano, aprobado por Resolución 37/22.

Se registraron las primeras variedades nacionales de Cannabis ya disponibles en el comercio tanto semillas y plantines, hay interés de registrar variedades extranjeras. Implementación de rótulos con I-QR en envases de semillas de soja (multiplicación) desde la campaña actual para mayor seguridad e información y de una aplicación INASE para agilizar trámites, consultas, determinar ubicación de semilleros, lectura del I-QR, etc.

La delegada de Brasil mencionó que se está trabajando en la revisión de las normas para mudas, normas generales para el registro de cultivares, RENASEM, instrucción normativa que trata sobre la producción, comercialización y utilización de semillas.

En resumen 4 normativas en consulta pública de los cuales 3 ya han concluido con el plazo, la revisión fue trabajada con representantes del sector semillero, investigación y otros.

La delegada de Paraguay mencionó que actualmente la Dirección de Semillas desde el mes de febrero del 2022 cuenta con un nuevo director, el Ing. Agr. Fernando Ríos.

En el país se ha llegado a certificar el primer lote de papa semilla, de la variedad SPUNTA.

Se promulgó la resolución SENAVE N.º 056 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS Y FISCALIZADAS, SE ABROGAN LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 390 DEL 2 DE JUNIO DEL 2014 Y LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 327 DEL 6 DE JULIO DEL 2021 Y LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 327 DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2021".

Retención de 860 toneladas de semillas de soja, de los cuales fueron inutilizadas como semillas para uso propio 305 toneladas debido a que el productor pudo demostrar el origen de las mismas y justificar la superficie a ser sembradas y entregadas para grano comercial 554 toneladas por no demostrar el origen de las semillas.

Se elevó para resolución el anteproyecto, para la creación del **REGISTRO DE PLANTAS PROCESADORAS DE SEMILLAS (RPPS)**.

El delegado de Uruguay informa sobre una nueva planificación estratégica del INASE (2022-2026), están en la etapa final del desarrollo del sistema de certificación asociado al plan de transformación digital institucional.

Se está trabajando en una guía electrónica de movimiento de plantas cítricas con código QR, será utilizada desde el vivero hasta el productor final y el rótulo adhesivo para el comercio a pequeña escala, así también la implementación de un plan piloto para categoría C3 en *Avena* spp.

Aprobación del procedimiento para la verificación de la identidad de cáñamo. La producción de cáñamo no es solo con fines medicinales y otro tipo de producción para exportación de flores con bajo contenido de THC.

2. TÉCNICAS MOLECULARES PARA VERIFICACIÓN VARIETAL. FORMACIÓN DE GRUPOS AD HOC PARA ASESORAR LA COMISIÓN DE SEMILLAS SOBRE EL TEMA.

Se informó la aprobación por el SGT8 de la formación del Grupo Ad Hoc en Técnicas moleculares. Por lo que se deberá realizar la convocatoria del mencionado grupo para el próximo semestre.

El delegado de Argentina comunica la designación de un segundo integrante para el grupo Ad Hoc, el Ing. Ignacio Aranciaga.

3. PAPA SEMILLA. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO AD HOC DE PAPA SEMILLA.

El grupo presentó el proyecto de resolución sobre armonización de equivalencias y certificados de calidad con las modificaciones sugeridas por el SGT8. La Comisión de Semillas propone mantener el grupo a fin de que se siga trabajando en nuevos temas propuestos por el grupo Ad Hoc sobre rotulado y homologación de metodologías de análisis en virus y nematodos para emitir certificado de calidad de papa semilla.

Cada delegado de los EEPP se encargará de la convocatoria de representantes de la entidad fitosanitaria correspondiente.

4. DIGITALIZACIÓN DE CERTIFICADOS Y TRÁMITES DE SEMILLAS. LAS DELEGACIONES EVALUARÁN LA POSIBILIDAD DE DIGITALIZAR LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE VALIDEZ REGIONAL Y DEMÁS TRÁMITES VINCULADOS A LA CERTIFICACIÓN, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE SEMILLAS, A FIN DE FAVORECER EL COMERCIO INTRARREGIONAL.

El delegado de Argentina menciona que ya cuentan con varios trámites digitalizados a nivel nacional.

Propone ver la posibilidad de contar con algún mecanismo de certificación de firmas dentro del MERCOSUR. Muchos de los procesos dentro del INASE son digitales, como los certificados de semillas de algunos laboratorios, dentro de un sistema nacional, el sistema de certificación de firmas es válido en Argentina.

La delegada de Brasil menciona que es necesaria una herramienta de digitalización de certificaciones a nivel regional para facilitar el comercio entre países, es un tema muy discutido en el grupo de trabajo de la OECD, así también menciona que están dispuestos en avanzar en iniciativas de certificación digital.

La delegada de Paraguay manifiesta que actualmente se valida la firma digital en autorizaciones de obtentor, no así la validación de certificados de análisis de calidad que acompaña la importación de semillas, para subsanar este inconveniente se está viendo la posibilidad de actualizar la normativa que reglamenta la importación de semillas.

Los procesos de certificación, importación y exportación están digitalizados, pero no se implementa aún una firma digital para las autorizaciones. El delegado de Uruguay comparte lo manifestado por la delegada de Brasil respecto al avance en los procesos de digitalización de la OECD a pesar de las dificultades debido a que involucra a muchos países.

La digitalización de la OECD se basa en compartir datos de certificación de lotes que se producen para una trazabilidad, acuerdos de multiplicadores, certificados provisorios, etc.

En Uruguay se cuenta con una plataforma que implica la intervención de varias instituciones del Estado, para la verificación y validación de la firma electrónica. También menciona que la guía de cítricos ya es con firma digital y varios informes ya están saliendo con estas firmas. Los registros de cultivares también ya pueden venir con firmas digitales pero todo es a nivel nacional.

Jueves, 28 de abril

5. RELEVAMIENTO DE LA NORMATIVA MERCOSUR SOBRE SEMILLAS. LAS DELEGACIONES CONTINUARÁN REVISANDO EL LISTADO DE NORMAS Y SU ACTUAL VIGENTE Y ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN EN CADA UNO DE LOS ESTADOS PARTES.

Se informó la promulgación de la Resolución GMC N° 44/21, que deroga las resoluciones GMC N° 16/98, 69/98, 29/00 y 53/01.

Se informa que el SGT8 sugiere la permanencia de este punto en la agenda, a fin de realizar revisiones constantes de la Resoluciones GMC.

6. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA FACILITAR EL REGISTRO DE CULTIVARES ENTRE LOS EAPP.

El Ing. Mariano Magieri, Director de la Dirección de Registro de Variedades del INASE-Argentina, propuso analizar la posibilidad de validación de los ensayos comparativos de variedades de soja en diferentes latitudes entre los países miembros del MERCOSUR.

Así también mencionó que todo el proceso de inscripción de variedades ya es 100% digital, que las informaciones sobre variedades son públicas y están disponibles para consulta e intercambio entre los países miembros, también cuentan con un set de marcadores moleculares para el estudio de la diferenciación de variedades para el testeo por cualquier EAPP.

La delegada de Brasil no comprende bien los objetivos de la validación de los ensayos comparativos de variedades. En cambio sugiere seguir con el intercambio de informaciones entre los EEPP para facilitar el registro de cultivares y la posibilidad de una armonización de los periodos de ensayos de VCU y revisión de criterios de estos.

La Ing. Blanca Núñez, técnica del Departamento de Protección y Uso de Variedades, DISE/SENAVE, manifiesta que se ve difícil llegar a la validación de los ensayos considerando de que ni en el mismo país las condiciones agroclimáticas son semejantes independientemente a la latitud, incluso el ciclo de la variedad varía de acuerdo a la zona de obtención.

Sugiere la revisión de la resolución GMC N.º 61/94 sobre periodo de duración de los ensayos para la próxima reunión.

El delegado de Uruguay también sugiere revisar la resolución GMC N.º 61/94.

7. OBSTÁCULOS AL COMERCIO DE SEMILLAS. LOS DELEGADOS ANALIZARÁN LA PRESENCIA DE OBSTÁCULOS AL COMERCIO DE SEMILLAS.

Todos los delegados mencionaron no contar con obstáculos en el comercio de semillas entre los EEPP.

8. REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SGT8 SOBRE LLP.

La reunión conjunta no se llevó a cabo debido a que la Comisión de Biotecnología Agropecuaria se reunió con anticipación.

El delegado de Argentina menciona sobre la liberación parcial del evento HB4 en trigo, el año pasado empezaron a comercializar variedades con la tecnología Enlist.

Respecto al evento HB4 en trigo la liberación está condicionada, la misma no se ha levantado sigue en situación de confinamiento, el evento está liberado dentro del territorio nacional, pero está prohibida la comercialización de semillas hasta tanto se cuente con este evento liberado en Brasil, quien es el mayor comprador de trigo argentino.

La delegada de Brasil manifestó que no cuentan con ninguna novedad sobre el tema en el país.

La delegada de Paraguay menciona que en el país la solicitud del evento HB4 en trigo se encuentra en estudio. El mismo evento se encuentra liberado comercialmente en soja desde el año 2019, variedades con el mencionado evento están en etapa de evaluación agronómica para su posterior registro comercial.

El delegado de Uruguay menciona que el año pasado se realizaron ensayos en trigo con el evento HB4 en condiciones controladas. Variedades con el evento Enlist ya se comercializó el año pasado.

9. OTROS


Se trató la agenda del programa de trabajo 2021/2022.

La Comisión de Semillas eleva al SGT8 un pedido de agenda del PT 2021/2022.


Se remite acta modificada de la reunión de la Comisión de Semillas del segundo semestre del 2021, con las modificaciones solicitadas por el SGT8.



 **ANEXOS:**

 Los Anexos que forman de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Acta del Grupo Ad Hoc de Papa-Semilla.
Anexo IV	Anteproyecto de resolución EQUIVALENCIAS DE CATEGORÍAS DE MATERIAL DE PROPAGACIÓN ENTRE LAS NORMAS VIGENTES DE CADA ESTADO PARTE PARA LA ESPECIE <i>Solanum tuberosum</i> .
Anexo V	Adenda del PT-CS
Anexo VI	Numeración corregida Acta CS N.º 3/21





A black and white scan of a handwritten signature in dark ink, appearing to be "M. Petruzela".

Por la Delegación de Argentina

Mariano Petruzela

A handwritten signature in dark ink, reading "Virgínia Arantes Ferreira Carpi".

**Por la Delegación de
Brasil**

Virgínia Arantes Ferreira Carpi

A handwritten signature in blue ink, reading "Ada Centurión".

Por la Delegación de Paraguay

Ada Centurión

A handwritten signature in blue ink, reading "Carlos da Rosa".

Por la Delegación de Uruguay

Carlos da Rosa